IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

ACCIÓN LOCAL PARA LA AGENDA 2030

CARLOS BECEDÓNIZ

Coordinador del Observatorio de la Infancia
y la Adolescencia del Principado de Asturias

www.ciudadesamigas.org | #CiudadesAmigas2030

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

ACCIÓN LOCAL PARA LA AGENDA 2030

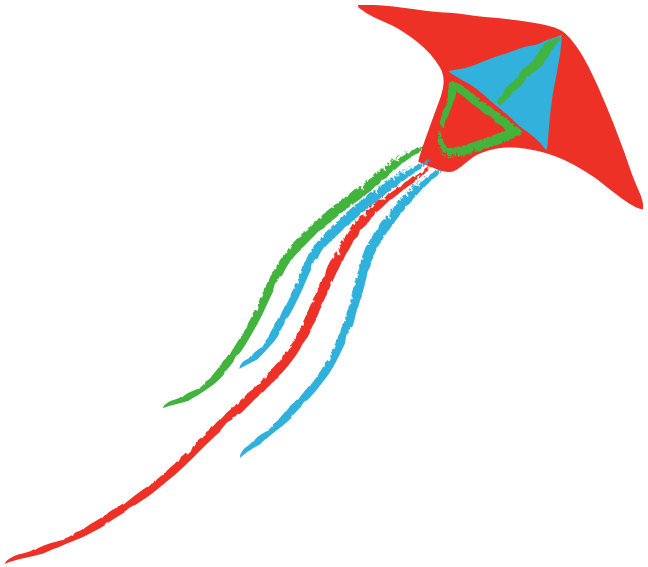

“De alianzas locales a alianzas glocales a favor de los Derechos de la Infancia. La experiencia del Principado de Asturias”

CARLOS BECEDÓNIZ VÁZQUEZ

COORDINADOR DEL OBSERVATORIO DE LA INFANCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Alianza

Pacto o unión entre personas, grupos sociales u organizaciones para lograr un fin común

Colaboración

Acción o efecto de colaborar
Trabajo hecho conjuntamente con otras personas

Cooperación

Colaboración con otro u otros para un mismo fin

Coordinación

Entendemos por coordinación la acción de coordinar, de poner a trabajar en conjunto diferentes elementos en pos de obtener un resultado específico

Constitución Española

El artículo 103 de la Constitución establece que
la **Administración Pública** sirve con objetividad a los intereses generales, y actúa de acuerdo con los **principios** de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y **coordinación**, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

(La coordinación interorgánica, tanto en una misma Administración, como en Administraciones distintas, adquiere enorme prioridad, buscando actuar con la misma eficacia que

si se tratara de una sola Administración)

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

La coexistencia de la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las de las Entidades Locales, proyectando su actividad sobre un mismo espacio subjetivo y geográfico, hace necesario propiciar un acercamiento eficaz de los servicios administrativos a los ciudadanos, objetivo que demanda a su vez una fluida relación entre las Administraciones Públicas y un marco jurídico de actuación común a todas ellas que permita a los particulares dirigirse a cualquier instancia administrativa con la certeza de que todas actúan con criterios homogéneos. De ahí que **la cooperación es el principio que debe presidir el ejercicio de competencias compartidas o de las que se ejercen sobre un mismo espacio físico**.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Artículo 11. Principios rectores de la acción administrativa.

3. Los poderes públicos desarrollarán actuaciones encaminadas a la sensibilización, prevención, detección, notificación, asistencia y protección de cualquier forma de violencia contra la infancia y la adolescencia mediante **procedimientos que aseguren la coordinación y la colaboración entre las distintas Administraciones, entidades colaboradoras y servicios competentes, tanto públicos como privados**, para garantizar una actuación integral.

Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales

Artículo 5.— *Principios generales.*

e) **Coordinación y cooperación: las Administraciones Públicas del Principado de Asturias** con competencias en materia de servicios sociales se regirán por el criterio de cooperación y de coordinación entre sí, garantizando la continuidad de la atención.

i) Participación, creando los cauces y las condiciones para impulsar la **participación de las ciudadanas y ciudadanos** en la gestión del sistema público de servicios sociales, así como en la planificación, seguimiento y evaluación de los planes y programas en los términos establecidos en la presente Ley.

Ley del Principado de Asturias 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor

Artículo 6. *Principios rectores.*

2. Específicamente, en el ejercicio de las competencias en materia de protección de menores, serán principios rectores en toda actuación de la Administración del Principado de Asturias los siguientes:

e) La **coordinación** con los diferentes poderes públicos que actúen en la atención de menores.

i) La promoción de la **participación** y de la solidaridad social.

Las administraciones públicas tienen que actuar, obligatoriamente, de acuerdo con los principios de cooperación y coordinación.

Sin embargo, cuando revisamos los estudios, informes y análisis de instituciones nacionales e internacionales sobre la aplicación de los derechos de la infancia, una de las demandas que se reclaman con mayor insistencia está relacionada con la necesidad de trabajar de forma más coordinada dentro de una misma administración, entre administraciones y con las entidades de iniciativa social.

- Informe del Senado. Informe de la Comisión Especial de Estudio de la problemática de la adopción nacional y otros temas afines. 2010.
-Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño al III y IV Informe presentado por España sobre la aplicación de la Convención en nuestro país. 2010
-Dictamen del Comité de las Regiones sobre la cooperación local y regional para la protección de los derechos de la infancia en la Unión Europea. 2010.
-Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad.
-Agenda de infancia 2012-2015. Propuestas de Save the Children para la X Legislatura.
-Propuestas de UNICEF-España para los programas electorales del 20-N-2011.
- La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños". UNICEF-España. 2012.

Ciudades
Amigas
de la Infancia

El Ayuntamiento que aplica el programa Ciudades Amigas de la Infancia

Aprueba un Plan de Infancia

Crea un órgano de coordinación municipal interna. (Incluye concejales/as del gobierno municipal y profesionales municipales de las diferentes áreas de actividad).

Crea un órgano de participación infantil y adolescente (Grupo Municipal de Participación Infantil y Adolescente). (Integrado exclusivamente por personas menores de edad).

Crea un órgano de participación ciudadana y coordinación externa (Consejo Municipal de Infancia). (Incluye al alcalde/sa, concejales/as, representantes de otras administraciones, de entidades sociales, niños, niñas y adolescentes miembros del Grupo Municipal de Participación Infantil y Adolescente).

En resumen

las políticas municipales de infancia que promueve Ciudades Amigas de la Infancia

inciden en el desarrollo de los principios de coordinación y participación social

y

en el efectivo ejercicio de los derechos de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes

En Asturias hace tiempo que vimos en el programa Ciudades Amigas de la Infancia una oportunidad para diseñar y desarrollar políticas de infancia de acuerdo con los principios de coordinación participación social y, en particular, de cumplir y hacer cumplir la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2004-2007

Creación del Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias

Promoción de la elaboración de planes municipales de infancia

Promoción de la participación infantil.

El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias

Se constituye en marzo de 2008.

Lo coordina el Observatorio de la Infancia con UNICEF Asturias como principal aliado, la Federación Asturiana de Concejos (FACC), el Instituto Asturiano de Administración Pública, los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área (autonómicos), la asociación Los Glayus y el Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF Comité Español.

Y se integran 12 ayuntamientos.

Objetivo del Foro Municipal:
Promover el diseño y desarrollo de políticas municipales de infancia tomando como modelo el programa CAI

Funciones del Foro Municipal:

a) Propiciar la comunicación y la cooperación entre los concejos asturianos interesados en la puesta en marcha de políticas municipales de infancia.

b) Facilitar la transferencia de la experiencia acumulada por los municipios más veteranos en esta materia a los que empiezan.

c) Prestar asistencia técnica individualizada en la elaboración y puesta en marcha de los planes municipales y de las estructuras de participación infantil.

FORO MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Septiembre de 2017. 46 de 78 ayuntamientos (58%)

Avilés Yolanda Alonso Fernández Concejala. Raquel Ruiz Concejala. María García González Responsable del Programa Infancia, Adolescencia y Juventud. ***Belmonte de Miranda*** Rosa María Rodríguez González. Alcaldesa. Dori Álvarez Iglesias. Trabajadora social. ***Comarca de la Sidra (Sariego, Bimenes, Cabranes, Colunga, Nava y Villaviciosa)*** Mª Ana López Montes Presidenta Mancomunidad Comarca de la Sidra. Adriana Fernández García. Técnica Plan de Prevención de Drogas Natalia Fernández Fonseca Agente de Igualdad de Oportunidades ***Candamo*** Natalia González Menéndez Alcaldesa Cristina Vega Concejala Isabel Ruano Delgado. Trabajadora social ***Carreño*** Cecilia Tascón Fernández Concejala Teresa González Martínez. Técnica de Integración Social ***Caso*** Pili Ruiz Rodríguez Concejala ***Castrillón*** Montserrat Ruiz Caño Concejala Elena Venta Álvarez Trabajadora Social ***Castropol*** Maira Pérez Conde Servicios Sociales Municipales Belén Pertierra Menéndez Psicóloga. Plan de Drogas ***Coaña*** Mariví Blanco Méndez Concejala Ana María Méndez Infanzón. Bibliotecaria Azucena García Villamil Directora de la Escuela Municipal de Música ***Colunga*** Susana Álvarez García Educadora de Servicios Sociales ***Corvera*** Susana Hermida Servicios Sociales ***El Franco*** Victoria Zarcero Conjejala Victoria Pérez López Plan Municipal Sobre Drogas. Mª Amparo López González C.S.S ***Gijón***. Beatriz Gala y María Jesús Ramos. ***Grado*** Emilia Barrio G. Técnica de Juventud. Oficina Joven ***Illas*** Alberto Tirador Alcalde, Chelo Areces y Dolores Fernández concejalas ***Langreo*** Técnica de Juventud ***Laviana*** Adrián Barbón Rodríguez Alcalde Mª Rosario Montes Armada. Coordinadora de Servicios sociales ***Lena*** Santos Ignacio Rodríguez Carballo. Coordinador de Servicios Sociales. Carlos García Baquero. Educador Social. Belén Álvarez Delgado. Coordinadora del Plan de Drogodependencias ***Llanera*** Susana García González. Concejala Cati y Mari Paz ***Llanes*** Mª del Carmen Romero Casado Trabajadora Social. Servicios Sociales Municipales. ***Mieres***. Iziar Concejala, Mercedes Castañón Técnica OIJ ***Muros de Nalón*** Agus del ValleTécnica de Servicios Sociales y Aixa López Plan de Drogas ***Nava*** Adriana Fernández García. .Técnica Plan de Prevención de Drogas ***Navia*** Margarita Suárez Pérez Segunda Teniente de Alcalde Mariví Suárez Díaz. Trabajadora Social. Servicios Sociales. Luján Gayol ***Noreña*** Ana González Colunga Concejala Mariajo Fernández y Mª José Martínez. EITAF ***Oviedo*** Mª Luisa Ponga Martos Concejala y Soledad Sánchez Somonte. Igualdad ***Parres*** Emilio Manuel García Longo. Alcalde Elena García Martínez Esperanza Calderero. Servicios Sociales. ***Piloña*** Laura Gutiérrez Naredo Concejal Pablo Longo Servicios Sociales Municipales ***Pravia*** Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias ***Las Regueras*** María Isabel Méndez Ramos. Alcaldesa. Mónica Pérez Fernández Trabajadora Social. Esther Martínez Álvarez Bibliotecaria Municipal. ***Ribadesella*** María José Bode Egüen. Concejala ***Ribera de Arriba*** Patricia Álvarez Villar Concejala. Ana Rua Educadora SS SS Mariajo Fernández y Mª José Martínez. EITAF ***Salas*** Sergio Hidalgo Alonso Alcalde Josefina González Educadora Begoña Castro Feito Animadora Sociocultural ***Siero*** . Natividad, concejala y Rosa Expósito SSSS ***Sobrescobio*** Ana Carmona Concejala Mónica. Programa Rompiendo distancias. ***Somiedo*** Azucena Lorences Fernández. Concejala Ana Mª González González. Trabajadora Social. ***Soto del Barco*** Mª del Carmen Pulido Escudero. Concejala Eugenia Pulido Escudero. Educadora de los Servicios Sociales ***Tapia de Casariego*** Ana Mª López Menéndez Plan Municipal Sobre Drogas ***Taramundi*** Trini Rompiendo Distancias y Noelia Lastra Calvín Servicios Sociales. ***Tineo*** Marcos Da Rocha Rodríguez Concejal Esther García Gómez. Trabajadora Social. Silvia Álvarez Díaz. Educadora Social. Centro Municipal de Servicios Sociales. ***Vegadeo*** Cesar Álvarez Alcalde y Noelia Lastra Calvín Servicios Sociales ***Villaviciosa*** Ana I. Rosado Servicios Sociales ***Comarca Eo-Oscos*** Luis Javier Santos Iglesias Noelia Lastra Calvín Pilar Villamil Fernández tres Oscos, (San Martin, Villanueva, Sta. Eulalia). ***Asociación Los Glayus*** Alejandro García y Soledad González ***UNICEF Asturias*** María José Platero Presidenta y Pablo Suárez Moro Coordinador

CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

31 ayuntamientos de 78. Mayo de 2017

(40% del total)

CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

4 ayuntamientos más están tramitando su incorporación en 2018

Taramundi, Vegadeo, Mieres y San Martín del Rey Aurelio

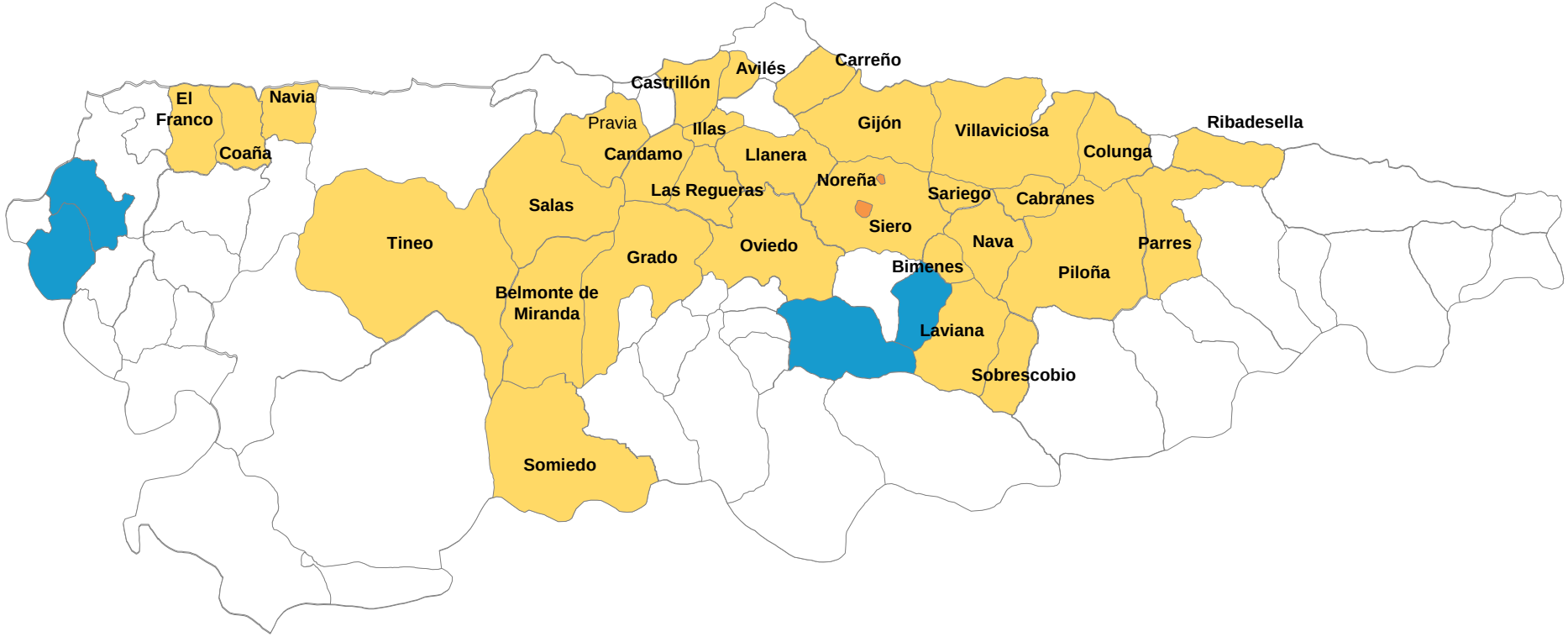

FORO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se crea el Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias.

Se configura como cauce estable de consulta y de participación de la infancia y la adolescencia con el objetivo de garantizar a los menores de edad el derecho a ser oídos en todos los asuntos autonómicos que les conciernen, así como facilitar al Observatorio recabar su opinión en relación con las funciones que tiene encomendadas.

El Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias está integrado por los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los grupos municipales de participación infantil y adolescente de los concejos integrados en el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia.

La coordinación del Foro de infancia y adolescencia corresponde al Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias.

¿Qué nos aporta la alianza entre la Administración autonómica, los ayuntamientos integrados en el Foro Municipal y UNICEF en la aplicación de políticas de infancia de acuerdo con la metodología que propone el programa Ciudades Amigas de la Infancia?

EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO

Compartimos conocimientos y experiencias

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Belmonte de Mir
Ciudad Amiga de la Infancia
belmonte
das y conferencias

SALIDA

Nos unimos para generar conocimiento partiendo de nuestra experiencia

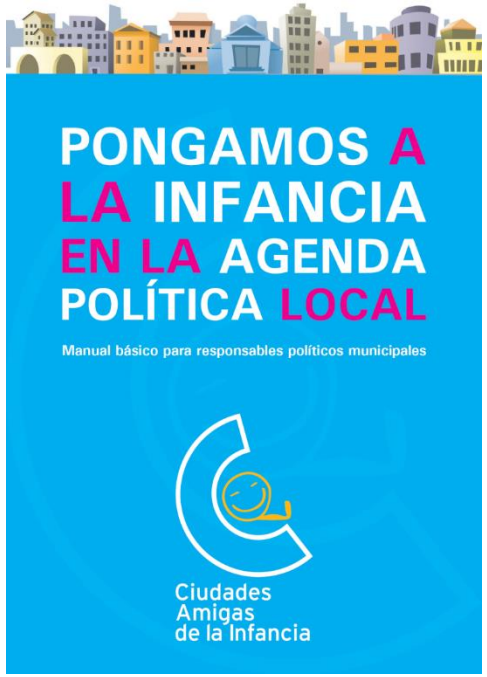
PONGAMOS A LA INFANCIA EN LA AGENDA POLÍTICA LOCAL
Manual básico para responsables políticos municipales
Ciudades Amigas de la Infancia

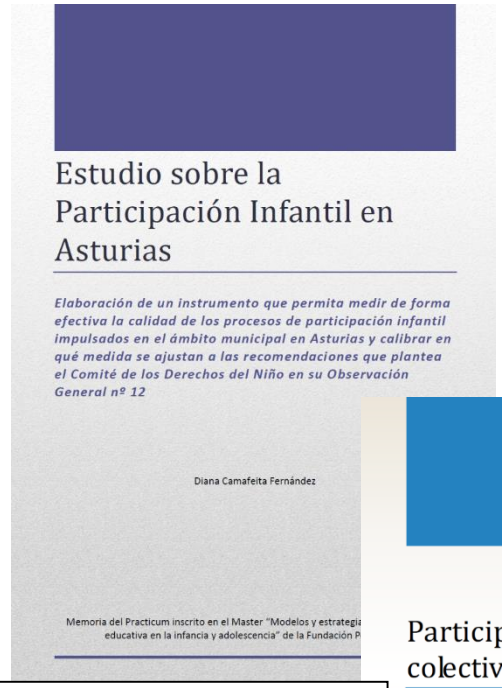
Estudio sobre la Participación Infantil en Asturias
Elaboración de un instrumento que permita medir de forma efectiva la calidad de los procesos de participación infantil impulsados en el ámbito municipal en Asturias y calibrar en qué medida se ajustan a las recomendaciones que plantea el Comité de los Derechos del Niño en su Observación General nº 12
Diana Camafeita Fernández
Memoria del Practicum inscrito en el Master "Modelos y estrategia educativa en la infancia y adolescencia" de la Fundación P

OBSERVATORIO de la Infancia y la Adolescencia

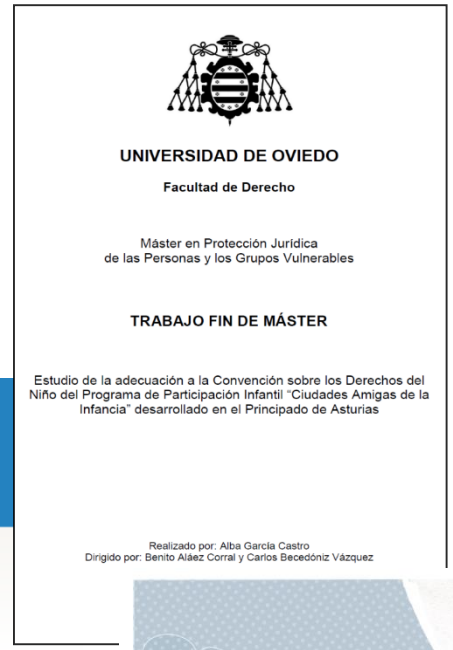
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Facultad de Derecho
Máster en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables
TRABAJO FIN DE MÁSTER
Estudio de la adecuación a la Convención sobre los Derechos del Niño del Programa de Participación Infantil "Ciudades Amigas de la Infancia" desarrollado en el Principado de Asturias
Realizado por: Alba García Castro
Dirigido por: Benito Aláez Corral y Carlos Becedóniz Vázquez

Requisitos básicos que deben cumplir los procesos de participación infantil en el ámbito municipal
La Observación General nº 12 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas como referencia

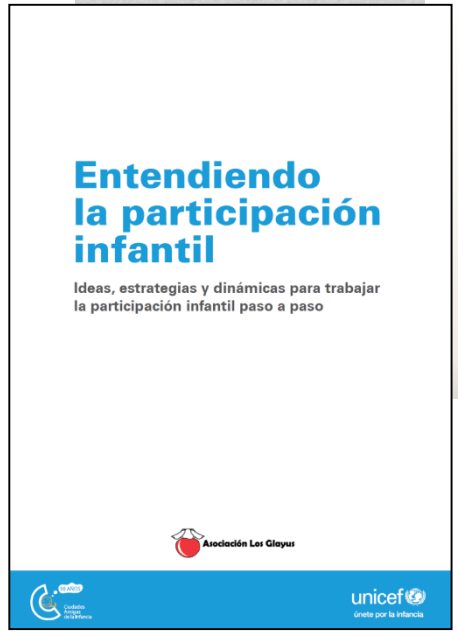
Entendiendo la participación infantil
Ideas, estrategias y dinámicas para trabajar la participación infantil paso a paso
Asociación Los Glayus
unicef
unete por la infancia

Participación Infantil y colectivos vulnerables
Ángela Migoya Villa
Dirección: Carlos Manuel Becedóniz Vázquez.
Trabajo Fin de Máster: Intervención e Investigación Socioeducativa.
Facultad de Formación del Profesorado y Educación.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Curso 2010/2011

AVANZANDO a RITMO de la INFANCIA
EXPERIENCIAS de PARTICIPACIÓN INFANTIL en ASTURIAS
ASOCIACIÓN LOS GLAYUS

Celebramos encuentros con los chicos y chicas del Foro de Infancia y Adolescencia de Asturias para hacer efectivo su derecho a ser escuchados en relación con asuntos de competencia autonómica

participamos y construimos el hoy y el mañana

Día universal de los derechos de la infancia
Asturias,
20 de Noviembre de 2008

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE
SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA INFANCIA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

plataforma de infancia
españa

Año Europeo del Diálogo Intercultural 2008

III ENCUENTRO AUTONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE GRUPOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

"La crisis sentida por niños, niñas y adolescentes"

Avilés, del 30 de abril al 2 de mayo de 2014

Organiza: Colaboran:

CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN MUNICIPIOS DE ASTURIAS

Informe sobre lo aportado por niños, niñas y adolescentes de los Grupos Municipales de Participación Infantil de Asturias que asistieron a los encuentros de Navia y Avilés en mayo de 2016.

INFORME EJECUTIVO

Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias
Noviembre de 2016

Pacto por la infancia en Asturias

Grupos políticos del Parlamento asturiano
Foro de Infancia y Adolescencia de Asturias
UNICEF Asturias
Observatorio de la Infancia de Asturias

Libro Blanco de la Participación Ciudadana del Principado de Asturias

construyendo participación

Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana

Barómetro de opinión infantil y adolescente

EN EL ÁMBITO ESTATAL

CICLOS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN

III Aula Municipal por los DERECHOS DE LA INFANCIA

Salón de actos de la Escuela de Hostelería

Gijón, 25 y 26 de junio de 2008

Colabora:

Organiza:

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

SOPIKUN 2008
Construyendo nuestros
Derechos y Responsabilidades
Jornadas y conferencias

Aula Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias 2005-2017

1. **Lleida**
2. **Rivas Vaciamadrid**
3. **Palencia**
4. **Getafe**
5. **Sevilla**
6. **Fuenlabrada**
7. **Mejorada del Campo**
8. **Umbrete (Sevilla)**
9. **Leganés**
10. **Quart de Poblet (Valencia)**
11. **Santander**
12. **Vejer de la Frontera**
13. **Alcorcón**
14. **Noain**
15. **Alcázar de San Juan**
16. **Collado Villalba**
17. **Alcobendas**
18. **Villamayor (Salamanca)**
19. **Puerto Real (Cádiz)**
20. **Málaga**
21. **San Sebastián de los Reyes**
22. **La Puebla de Alfindén (Aragón)**
23. **Laredo (Cantabria)**
24. **Segovia**
25. **Vitoria**
26. **Quer (Guadalajara)**
27. **Carbajosa de la Sag. (Salamanca)**
28. **Logroño**
29. **Pasaia (Guipuzcoa)**
30. **Ávila**
31. **Los Realejos (Tenerife)**
32. **Morella (Castellón)**

- Diputación de Sevilla
- Gobierno de Aragón
- Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha
- La Ciudad de los Niños
- UNICEF-Castilla-La Mancha
- UNICEF Aragón
- Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
- Programa Ciudades Amigas de la Infancia

- UNICEF-Nicaragua
- UNICEF-Costa Rica
- UNICEF en Ginebra
- Centro de Investigaciones Innocenti, de Florencia (3)
- Directora Programa “Construir una Europa para y con los niños” (Consejo de Europa)
- Módena

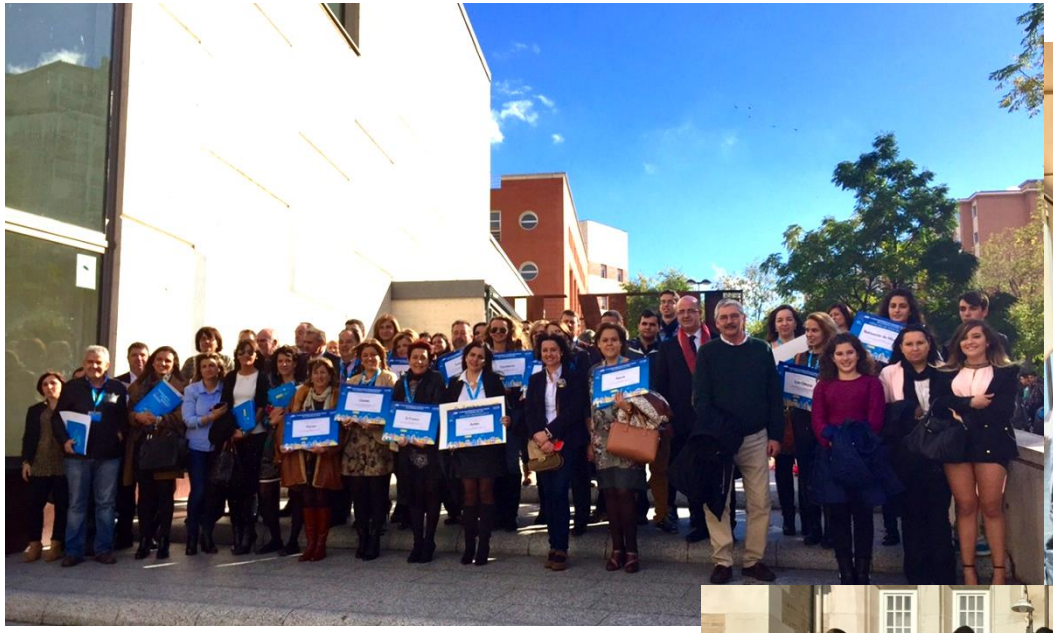

Asistencia a los actos de entrega de reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia

I ENCUENTRO INTERAUTONÓMICO
DE CONSEJOS MUNICIPALES
DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Avilés (Asturias) 28, 29 y 30 de junio de 2010

izado por el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y scencia, a través del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado turias, y por la Concejalía de Servicios Sociales del Área de Bienestar Social del amiento de Avilés, con la colaboración de la Dirección General de Política Social, Familias y de la Infancia, del Ministerio de Sanidad y Política Social, a través del vatorio de la Infancia adscrito al mismo, de la Plataforma de Organizaciones de ia (POI), de la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la scencia, de UNICEF-Comité Español y de su Programa Ciudades Amigas de la ia, y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y izado por la Asociación Los Glayus.

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Bienestar Social y Vivienda
Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia

Ayuntamiento de Avilés

Gobierno de España — Ministerio de Sanidad y Política Social

plataforma de infancia españa

unicef

Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia

FEMP

Promovemos el Encuentro de los Consejos Municipales Infancia y Adolescencia de Asturias con los de otras Comunidades

Asistimos juntos a todos los Encuentros Estatales que se han organizado en otras Comunidades

I Encuentro de consejos locales y regionales de participación infantil y adolescente de la Unión Europea

Avilés (Asturias), 1 a 5 de marzo de 2018

Organizado por el Ayuntamiento de Avilés, el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias (Consejería de Servicios y Derechos Sociales), Dirección General de Participación Ciudadana (Consejería de Presidencia) y UNICEF Comité de Asturias, y dinamizado por la Asociación Los Glayus
Con la colaboración de Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia (Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), UNICEF Comité Español y la Plataforma de Infancia

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

ACCIÓN LOCAL PARA LA AGENDA 2030

¡MUCHAS GRACIAS!

ORGANIZAN:

unicef

Ciudades Amigas de la Infancia

ALIADOS:

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

IUNDIA Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia

FEMP FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Con la colaboración de:

Obra Social "la Caixa"